

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**3049** *Resolución de 30 de enero de 2023, del Consejo Insular de Mallorca (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 279, de 21 de noviembre de 2022 (página 158068), se ha publicado la Resolución de 2 de noviembre de 2022, referente a la convocatoria para proveer 144 plazas de personal funcionario, según las bases y convocatoria publicadas en el Boletín Oficial de las Illes Balears número 140, de 29 de octubre de 2022.

En el «Boletín Oficial de las Illes Balears» número 156, de 1 de diciembre de 2022, se ha publicado anuncio de rectificación de dichas bases y convocatoria.

En el «Boletín Oficial de las Illes Balears» número 164, de 17 de diciembre de 2022, se ha publicado anuncio de nueva rectificación de dichas bases y convocatoria.

En el «Boletín Oficial de las Illes Balears» número 13, de 28 de enero de 2023 se ha publicado anuncio de nueva rectificación de dichas bases y convocatoria.

Se otorga un nuevo plazo de presentación de solicitudes de veinte días hábiles a contar a partir del día siguiente de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para las personas interesadas que quieran participar en las plazas de Técnico-a grado medio selección.

Los sucesivos anuncios referentes a la convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón electrónico de edictos y en la sede electrónica del Consejo Insular de Mallorca (<https://seu.conselldemallorca.net>), y en su caso en el «Boletín Oficial de las Islas Baleares».

Palma, 30 de enero de 2023.–El Consejero Ejecutivo de Hacienda y Función Pública, Josep Lluís Colom Martínez